



Provincia de la Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 13066/03.-

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

EXTRACTO: S/CONMUTACION DE PENA A FAVOR DE SU HIJO
JUAN SALVADOR VELAZQUEZ

T.I.: LOPEZ DE VELAZQUEZ NORMA NEREA

135 / 05

DICTAMEN N°: _____.-

Señor Subsecretario de Seguridad y Defensa Civil:

Vienen a dictamen las presentes actuaciones para que este Organismo Asesor emita opinión respecto al proyecto de resolución de fojas 41/42 (de conformidad a lo dispuesto por el decreto N° 315/89).

A fojas 44 obra dictamen de la Asesoría Delegada del Ministerio de Gobierno Justicia y Seguridad con opinión favorable y a fojas 45 obra el informe circunstanciado producido por la Subsecretaría de Seguridad y Defensa Civil.

Analizado el acto propiciado, en lo formal se observa en los considerandos que en el 2° no se ha citado correctamente la causa del tiempo de la condena, mientras que en el 3° no se mencionan los informes de fs. 29/34, extendidos por el establecimiento donde actualmente se aloja la persona por la cual se peticiona.

Respecto al fondo de la cuestión, a fojas 38/39 el Superior Tribunal de Justicia ha emitido opinión desfavorable respecto a la solicitud de "... conmutación de pena..." formulada a fojas 1/3.

Por lo expuesto, salvado lo señalado, podrá continuarse con los trámites pertinentes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 8 NOV 2005
CD mesp.-



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa